



ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL EATIM EL TORNO

ACTA N.º 03/2021 DE 1 DE OCTUBRE DE 2021. SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. SEBASTIAN ANGEL GÓMEZ CASTELLANOS (PSOE).

SR. CONCEJALES DE LA JUNTA VECINAL:

D^{ña}. BEATRIZ GOMEZ SAMPAYO (PSOE)

D. PEDRO JAVIER COLADO ROJAS (PP)

SECRETARIO-INTERVENTOR: CARLOS CARDOSA ZURITA

En el Salón de Plenos de la EATIM de El Torno , se reúne la Junta Vecinal, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, y con la concurrencia de la Concejal reseñada al inicio, asistidos por el Secretario-Interventor Municipal, que certifica el acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia siendo las 19:05 horas del día de la fecha, y comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer el siguiente Orden del Día:

1º.-OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021.

Se presentan para su aprobación el borrador de Acta de la sesión de la Junta Vecinal celebrada el día 25 de junio de 2021 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión.

Interviene el **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas**, que señala que el publico que asiste a la sesiones de la Junta Vecinal no puede venir a insultar como ocurrió en la sesión anterior , hay que erradicar esto . Señala asimismo que el Alcalde mintió cuando se refirió al tema de los 3 hectómetros de la Confederación y no esta de acuerdo con el acta ya que no refleja la situación que se produjo entre asistentes al final de la Junta Vecinal en las intervenciones del publico que dio el Alcalde.

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, señala que el no ha mentido en ningún momento sobre el tema de su apoyo a los regantes y comparte que no hace falta insultar a nadie, hay que respetarse.



El Secretario-Interventor del Ayuntamiento pone de manifiesto que de conformidad con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en las actas de las sesiones se reflejan los asuntos incluidos en el orden del día y no procede incluir y reflejar las intervenciones del público una vez que se han terminado los asuntos incluidos en la Junta Vecinal en el caso que el Alcalde considere dar la palabra al público asistente.

No habiendo más observaciones al Acta de la Sesión se considera aprobada con el voto favorable de los Dos Concejales del PSOE y el voto en contra del Concejale del PP por considerar que *el acta no se adapta a las necesidades del pueblo*.

2º.- CREACION DEL “ ESPACIO JOVEN DE EL TORNO”

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, explica la propuesta que es dotar un espacio joven en el local municipal al lado del Ayuntamiento con la finalidad de que tengan un espacio cerrado de esparcimiento y no tengan que estar a la intemperie, se dotara de fútbolín, play y algunos otros elementos de juego, se organizara por grupos de jóvenes con un responsable, y con una fianza de 20 € para que se responsabilicen, es una reivindicación de los padres.

Interviene el **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas**, que pregunta si solo se va a equipar con eso? , hay que poner mas cosas.

Se somete a votación la propuesta de Alcaldía dándose el siguiente resultado:

- ✓ Votos a favor: 3, que corresponde a la totalidad de concejales de la Junta Vecinal.

En consecuencia por Unanimidad , la Junta Vecinal Acuerda:

Primero. Crea el Espacio Joven de El Torno con las características expuestas: Local municipal al lado del Ayuntamiento con la finalidad de que los jóvenes tengan un espacio cerrado de esparcimiento y no tengan que estar a la intemperie, se dotara de fútbolín, play y algunos otros elementos de juego, se organizara por grupos de jóvenes con un responsable, y con una fianza de 20 € para que se responsabilicen.



3º.- FIESTAS LOCALES 2022.

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, propone como fiestas locales para el año 2022 los días 27 de mayo y 8 de septiembre.

Se somete a votación la propuesta de Alcaldía dándose el siguiente resultado:

- ✓ Votos a favor: 3, que corresponde a la totalidad de concejales de la Junta Vecinal.

En consecuencia por Unanimidad , la Junta Vecinal Acuerda:

Primero. Acordar como fiestas locales para el año 2022 de la EATIM de El Torno los días 27 de mayo y 8 de septiembre.

Segundo.- Que se comunique a la Delegación de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM.

4º.-CREACION DE LA FERIA DEL MAIZ .

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, propone con la finalidad de ayudar al sector y potenciar la zona crear esta *feria del maíz* que se realizaría antes de la siembra en la que se invitaría a todos los sectores implicados, contaríamos con la colaboración de Entreparkes y se instalaría en la isleta de la zona de baño.

Se da turno de intervención al **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas**, que señala que la gente no esta para tener fiestas...

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, le responde que no es una fiesta.. es una feria como vía de apoyar a los agricultores y nuestro pueblo.

Se somete a votación la propuesta de Alcaldía dándose el siguiente resultado:

- ✓ Votos a favor: 2, que corresponde a los concejales del PSOE.
- ✓ Votos en contra: ninguno.
- ✓ Abstenciones: 1 que corresponde al concejal del PP.

En consecuencia por mayoría , la Junta Vecinal Acuerda:

Primero. Crear la feria del maíz que se realizaría antes de la siembra en la que se invitaría a todos los sectores implicados, contaríamos con la colaboración de Entreparkes y se instalaría en la isleta de la zona de baño.



5º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, Informa de las siguientes cuestiones:

1.- De la visita el 10 de agosto de la Consejera de Igualdad y Portavoz del Gobierno de la JCCM , D, Blanca Fernández, y la Delegada Provincial de la JCCM, Carmen Teresa, el día en la que se nos comunicó la construcción por parte de la JCCM de la Cubrición de la Pista deportiva del Colegio; ya esta publicada su licitación en la Plataforma de Contratación de la JCCM.

2.- Respecto a la RED de Cooperación de Caminos Históricos de Castilla -La Mancha , ya se ha inscrito en el registro oficial y esta pendiente la convocatoria de la asamblea con los Ayuntamientos afectados.

3.- Se va a poner en marcha el Plan Corresponsables de la JCCM a través del Instituto de la Mujer con una subvención de 11.292,65 € en la que se prestara el servicio de Ludoteca que nos permitirá la contratación de un monitor 8 meses.

4.- Respecto a la Antena de Telefonía móvil, el proyecto sigue adelante ante la necesidad de dar cobertura de telefonía móvil a nuestro pueblo. Se realizo el pasado 22 de julio una charla informativa con expertos en la materia para aclarar todas las dudas a la población. No se han encontrado evidencias de perjuicios a la salud.

5.- Se ha revisado y se va a reformar el contrato que tenia el Ayuntamiento con VINFORTEL , había un contrato de 2015 en el que se nos pasaba una cuota que entendíamos injusta ya que se cede el espacio del tejado del Ayuntamiento, y luego había un contrato del 2019 (sin firmar por el anterior Alcalde..)

6.- Se han realizado por Entreparkes dos representaciones teatrales los días 16 y 18 de septiembre donde de forma entretenida se explicaba parte de la historia de nuestro pueblo. No en todos los pueblos de Entreparkes se ha realizado y nosotros hemos podido disfrutarlo.

7.- Queremos poner en marcha un concurso de ideas para el diseño de nuestro Escudo para todos los que quieran participar y luego se votara.

8.- Respecto a las Fiestas se han realizado cosas en consonancia con las condiciones sanitarias vigentes por la COVID. Especialmente se han realizado actividades para los niños. Tenemos la buenísima noticia que en nuestro pueblo no hay ningún positivo por COVID19.



9.- Respecto al Cajero Automático se han tenido varias conversaciones con Globalcaja para su instalación .

10.- Sobre la señalización vial existente fundamentalmente señales de dirección prohibida y señalización amarilla, se sancionara a quien no lo respecto conforme a la Ordenanza Municipal reguladora, seguro que estas personas cuando van a otros pueblos si las respetan.

11.- Respecto al salón cultural , consideramos que se puede destinar también a uso privado para celebraciones; Se alquilara por un importe de 50 € diarios que se destinara a mejorar la instalación y se exigirá una fianza de 100 € que se devolverá.

6.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da lectura por el Secretario del Ayuntamiento de manera resumida los Decretos de Alcaldía desde la última sesión celebrada y hasta la fecha.

7.- MOCIONES.

El Alcalde D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos expone que se ha presentado por el concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas, en el día de ayer y fuera de plazo un escrito con un conjunto de mociones que además la mayoría son ruegos o preguntas , considerando que las incluya en el punto de ruegos y preguntas.

Interviene el **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas**, que señala que la gente lo esta pasando mal y no te das cuenta... me da vergüenza que no tengas en cuenta a la gente...El PP bajo 10 puntos el IBI y tu no bajas impuestos...que has hecho con el dinero que conseguí de las placas solares ?

El Alcalde D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos le pregunta que pueblo de España paga la luz a los vecinos.. vienes a provocar ..hemos pagado el listado de facturas que dejaste sin pagar. Hemos luchado contra el COVID y llevamos invertidos en la Vivienda en 2 años y medio sobre 366.000 €

Toma la palabra de nuevo el **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas**, que señala que no echas mas que mentiras... menudo ejemplar..

El Alcalde D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos le requiere que no insulte.



8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas**, da lectura a las siguientes cuestiones relacionadas en un escrito de Mociones presentado fuera de plazo:

1.- Dices que vas a denunciar a la gente por saltarse algo..?

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que será la Policía Local o la Guardia Civil la que denuncie conforme a nuestra Ordenanza.

Comenta el **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas**, que también quieres denunciar por tender la ropa y sacar las macetas ..?

2.- Que se ayude por el Ayuntamiento y se pague el 15% de las facturas de la luz de los vecinos, no se va a pagar nada a la gente?

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que cual es la cantidad que supone ese 15% y de que se partida presupuestaria se pretende sacar? Es un ruego populista..

3.- Vas a dar ayudas a los bares? En Porzuna han dado 500 €.

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que se ha realizado una Ruta de la Tapa y se hará lo conveniente

4.- Que va a pasar con los contenedores de plásticos? otra vez hay que ir a Porzuna?

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que se esta tramitando y acorde con el Alcalde de Porzuna que se traería la próxima vez a El Torno el camión contenedor.

5.- Que va a pasar con el dinero de la feria que no te vas a gastar o lo que recibes de las Placas y que yo conseguí.. piensas dar ayudas a la gente?

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que los ingresos municipales se destinan a pagar los gastos del Ayuntamiento.

6.- El pueblo se esta despoblando , no vas a hacer nada?

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que se ha aumentado la población municipal..



7.- Cuando se hará los acerados pendientes?

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que se van a realizar.

8.- No piensas hacer nada por los jubilados ?

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que se harán cosas cuando se pase la pandemia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de lo que doy fe.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Carlos Cardosa Zurita

VºBº

EL ALCALDE

Sebastian Ángel Gómez Castellanos.